

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Sábado 1.º de Octubre de 1.932

Número 24.758

Hay que nacer

En estos días precisamente, recordamos una conversación tenida hace muchos años en Madrid con don Luis Silvela. Le preguntó este gran amigo a este cronista, que por qué no éramos políticos. Nos quedamos unos momentos en suspenso, sin saber que cen testarle, pero al fin tuvimos que hablar, y nos expresamos así. Pues es muy sencillo, porque no nos es posible, a pesar de los años que contamos, el comprender cómo se varía de opinión a cada momento. Esto es, que lo que hoy es blanco, mañana sea negro y viceversa. Como se pueda de un momento a otro conceptuar a uno como amigo íntimo y asegurado de clararle la guerra como al más encarnizado enemigo. Esto para nosotros es algo incomprensible, que no lo entendemos.

¿Cómo se puede variar tan pronto sin que la conciencia repele este constante girar que no tiene otro eje sino la conveniencia, sin tener para nada en cuenta afectos y rencoras? Nuestro amigo sonrió y vió en nuestra respuesta que no éramos materia apta para la política.

En efecto, dicen antiguas frases, y muy vulgares per cierto, que la política no tiene entrañas. Así es, porque a veces, no ya solo la amistad desaparece reemplazándola la enemistad irreconciliable, sino que se dan casos, de que hasta los lazos de parentesco se borran y luchan hermanos, padres e hijos en bandos bien opuestos. No hay nada fijo en política. Lo que se afirma, en vez de robustecerlo el tiempo, éste lo desmiente con la mayor frecuencia, con el más grande cinismo, como si se tratara de la cosa más sencilla. Eso que en el trato diario de las gentes se denomina informalidad, falta de criterio y algunas veces de otros epítetos más duros, entre los políticos se conceptua como habilidades.

Menos mal cuando se trata de atraer a las filas donde milita un político a un amigo. Pero lo más duro a nuestro modo de entender es cuando se tiene que transigir con el enemigo irreconciliable. Todo se borra por el momento. Si es necesario pactar con él, a olvidar todo cuanto se ha dicho y hecho. ¿Conviene la unión? pues no hay

que poner ningún reparo; al contrario, todo es prestar cuantas facilidades sean necesarias para el fin bueno o malo que se persigue. ¿Hay que decir que la noche es día y el día noche? pues a decirlo. ¿Qué inconveniente puede existir en ello?

Otra de las cualidades que ha de tener el político, es la de prometer hasta la luna, y cuando llega el momento de cumplir la promesa no hacerla efectiva. Claro es, que esto tiene sus inconvenientes, que los afectos a él, van poco a poco desfilando y buscando otro sol que más caliente. Todo es factible dentro del campo político, lo mismo da ser monárquico como republicano, de las derechas como de las izquierdas. El salto se da sin ningún reparo ni pudor. Se prefiere siempre donde se reparte con más abundancia.

Los que de otra manera sienten e piensan hacen precisamente el papel de primos, quedando por completo rezagados. Luchar por los ideales es una vestidura que, por regla general, se pone la mayoría, como en Carnaval se disfrazan muchos mazalbetes de diablos o mujerzuelas, para luego vender o cambiar dicha vestidura por un plato de lentejas o de las concebidas habichuelas.

Por eso nosotros no hemos sentido esas naturales inclinaciones que otros sienten por la política. Hemos vivido siempre en un remanso de paz octaviana, viendo sólo cómo las dormidas y quietas aguas del lago político se alteran y cómo salen de ellas emanaciones pestilentes. Cuantas invitaciones se nos hicieron para dejar el remanso fueren baldías. Para ser político es necesario nacer así.

AL PASAR

¿Concejales y diputados con sueldo?

Entre los acuerdos adoptados por la Agrupación socialista de Madrid, uno de ellos ha sido pedir que a los concejales y diputados provinciales se les señalen sueldos, es decir, que sean retribuidos por el trabajo que prestan.

No está mal la petición, aun que los señores que forman la Co-

misión gestara de la Diputación ya tienen señaladas dietas para cuando asisten a las sesiones.

La retribución de los concejales sería necesario pensarla por el número que forman parte de los Ayuntamientos, (por ejemplo en el de nuestra capital que son 35); el importe de las dietas supondría una respetable cantidad al año.

Nos parece, como es natural, que esa petición no prosperará y más ahora que se quieren hacer economías.

Figúrense los lectores los candidatos a concejales que habría si se les señalara retribución; pues se formaría una «cola» que no sabemos donde llegaría, más larga que aquella célebre para la adqui-

sición de aceite que en tan buena hora se le ocurriera al entonces Gobernador señor Sanz Matamoros.

Siempre que anuncian elecciones de concejales, los candidatos «llueven», conque figúrense si se les señalara sueldo. Seguramente que habría bufetadas a millares por adquirir el acta.

¿Se les ocurre ciertas cosas a algunos socialistas!

E. B

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

El crédito agrario en España

Un boceto de Banco Nacional Agrario

II

Los tiempos han cambiado. Una nueva idea de la economía agraria se abre paso y en el halo de luz deslumbradora que despierta, han de moverse muchas iniciativas fructíferas, animadas por el decidido apoyo del Estado, que ve en la agricultura la línea matriz del futuro económico de España.

¿Cómo quiere el Estado formar ese Banco? No lo sabemos. Nos parece que partiendo de las líneas del crédito agrario francés; nosotros, sin embargo, tenemos hace tiempo nuestra idea del crédito agrario, propia, nacional, alejada de toda copia ni imitación. Y esta idea significa el engarce de ese crédito, en una organización que tuviera como puntales: primero, el Estado; segundo, las Cajas de Ahorro; tercero, el Banco de España, y cuarto, las Corporaciones agrarias.

Ese Banco no necesitará esa masa de millones que se dice. No les necesitaría porque su capital de fundación pudiera ser relativamente pequeño y su masa de trabajo, auxiliada por el redescuento en el Banco de emisión, se formaría con los mismos fondos de parte de su clientela y con las aportaciones de las Cajas de Ahorros obligadas a cooperar. Es más, ese Banco pudiera convertirse hasta en el Banco de las Cajas de Ahorro a la vez.

Ahora bien; ¿qué concepto del crédito agrícola tendrá la entidad?

- 1.º El préstamo individual.
- 2.º El préstamo con garantías colectivas.

3.º El crédito con warrant sobre productos.

Esto es en primer plano. Adentrándose en el campo amplio de su labor, pudiera dividirse su crédito en tres formas:

1.º Crédito personal: (crédito a plazo cierto). Este crédito será usado para solventar dificultades financieras de momento, es decir, que tendrá una rotación corta, todo lo más 90 días. Podrá ser prerrogado por trimestres.

2.º Crédito pignoraticio. Crédito con rotación de 8 a 18 meses, es decir, toda una cosecha con su período de evacuación de los productos a los mercados. Dedicado a la compra de simientes, retención momentánea de frutos y adquisición de aperos, abonos, máquinas y ganado.

3.º Crédito inmobiliario. Crédito de rotación más largo que ha de establecerse sobre la forma de hipotecas.

4.º Crédito no metálico, es decir, en forma de avales, garantías y aceptaciones.

Claro está que una organización tan completa, no puede montarse sin el auxilio más directo del Estado, auxilio que ha de representar, más que sacrificios para el Erario, apoyo del Gobierno desde las columnas de la «Gaceta».

Porque el Banco, para desenvolverse, habrá de tener, en primer lugar una especie de aval, si no material, moral del Estado. Un privilegio de ventaja en el redescuento del papel en cuanto al tipo del interés, como el de la Banca privada; una mayor elasticidad

dad en los plazos de las cambias con la correspondiente reforma de la legislación; posiblemente, hasta una exención del timbre: desde luego, en los préstamos hipotecarios, una exención de derechos reales, etc. No debe olvidarse que, al final, esta serie de reducciones abarataría el dinero. Y en función de este precio, han de venir al fin los costos de producción.

Redeada la institución de una aureola de seguridad financiera, no cabe alguna duda que, corriendo el tiempo, los Bancos y las Cajas de Ahorro habrían de repartir con él los favores del público y como es natural, hasta los millones del Ahorro... ¿Y ha considerado el Gobierno lo que esto podría representar?

Si no nos hubiéramos extendido demasiado, haríamos una excursión por el terreno de las ideas especulativas, tomando otros aspectos del Banco como avalate de los agricultores para sus compras de semillas, abonos, apercas, etc., como regulador del mercado de distintos productos por medio de los almacenes de depósito, al warrant quien sabe si los síos corporativos para intentar un ensayo de financiación de la cosecha ca realista, base de una ordenación de los cultivos y de la extensión de la siembra; su intervención en la exportación por la formación de cooperativas de productores que así se convirtieran en exportadoras, librándose de esa extra usura que se llama exportación; industrialización del agro, alentando la creación de las pequeñas industrias agrícolas y pecuarias de aprovechamiento casi doméstico.

¿Hasta dónde pudiera extenderse la acción del Banco Agrario? Es un horizonte tan amplio que se pierde de vista.

PEDRO RICO RUANO

EL GOBERNADOR CIVIL Y LOS PERIODISTAS

¿Un arreglo?—Más vale así

Siempre se ha dicho, y es mucha verdad, que «vale más un mal arreglo que un buen pleito», aun que en esta ocasión parece que no es tan malo lo primero.

Ayer mañana se decía que se había llegado a un arreglo en le de la enojosa cuestión pendiente entre el Gobernador civil de la provincia, señor Liarte Lausín, y los elementos que forman los partidos radical, radical-socialista y socialista, derivada aquélla de la designación de los señores que habían de formar parte de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

La noticia nos agradó (aunque nosotros nada tengamos que ver en cuestiones políticas) porque con ello terminarían las campañas y los disgustos, que nada benefician a la localidad ni a los miembros políticos.

Cuando visitamos ayer a la pri-

mera autoridad civil, como es costumbre diariamente, le hicimos una pregunta sobre el asunto.

Nos dijo que le habían visitado los diputados constituyentes señores Compañi Jiménez, Pérez Burgos y Ferrer y el alcalde de la capital señor Olivero Ruiz, los que le manifestaron que se hacía preciso buscar una fórmula de conciliación entre todos los republicanos, con lo que terminarían las pasiones que reinan entre el Gobernador civil y los tres partidos que más arriba mencionamos.

El señor Liarte Lausín nos expuso que los había contestado que por su parte no había inconveniente alguno en buscar una fórmula honrosa, dando para ello toda clase de facilidades, pues participaba también del deseo de concordia.

Un periodista le interrogó diciéndole que en esa concordia entraría también lo del Ayuntamiento, es decir, que los 21 concejales que dimitieron en la última sesión rectificarían su decisión retirando aquella.

La primera autoridad civil contestó que nada se había hablado de lo del Ayuntamiento, pues dependía de que en la primera sesión que se celebrara, los citados concejales dimitisionarios insistieran o no en su actitud; si es lo primero, enseguida, con urgencia, tendrá que obrar y cumplir con la ley nombrando una Comisión gestora que administre los intereses del pueblo, pues en el estado en que se está no se puede continuar mucho tiempo. Me alegraría—añadió—que haya serenidad por parte de todos, pues yo quiero también participar de esa alegría que representa la concordia, entrando por el cauce legítimo, quedando siempre en buen lugar el representante del poder ejecutivo, que en esta ocasión es el Gobernador civil.

Otra reunión

Después de esta charla que tuvimos con el Gobernador civil, nos enteramos que en la tarde de ayer a última hora le habían visitado los expresados diputados constituyentes y el Alcalde de la capital.

La reunión de ayer tarde, que duró hasta bien entrada la noche, estuvo formada por los mismos señores que en la del día anterior.

Habíamos con uno de ellos, el que nos contestó que sería redactada una nota para enviarla a los periódicos; pero a nuestro poder no había llegado cuando fué cerrada esta edición; por lo tanto ignoramos el resultado.

Más visitas

Nos manifestó además el señor Liarte Lausín que le había visitado el cónsul de Italia en esta plaza señor Garzolini, en nombre del Embajador de su nación y de los comandantes de los buques escuelas de Guardias marinas, que han estado fondeados en nuestro puerto, visita que tuvo el exclusivo objeto de darle las gracias por las atenciones que había tenido con ellos, como representante del Gobierno de la República española.

También le visitaron oficialmente, los señores que forman el con-

sorcio del Daagü de Almagrera, para fijar las bases del convenio con la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Ladrón, para que en seguida ésta facilite urgentemente el fluido eléctrico y tengan, por tanto, colocación muchos obreros mineros. Todas mis gestiones me han sido favorables—añadió—de lo que me alegro, porque el beneficio repercute en todos.

Por último, la primera autoridad civil nos dio cuenta de que le habían visitado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Gádor para decirle que había quedado solucionado lo del abono de los jornales que tenían devengados algunos obreros.

PARA MAÑANA

VELADA LITERARIO-MUSICAL

La asociación de «La Inmaculada y San Luis Gonzaga», ha organizado una velada literaria musical, que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, con motivo de la apertura de curso.

Ha aquí el programa:

- 1.º «Momento musical», Schubert.
- 2.º Memoria del curso por el secretario de la asociación, don Manuel Salvador.
- 3.º Intermedio de «Maruxa», Vives.
- 4.º «Arriesgada empresa de un capitán de Almería» (Aparentación histórica) conferencia por el catedrático del Instituto don Florentino de Castro.
- 5.º «Sevilla», Albaniz.
- 6.º Resumen del acto.

La parte musical estará a cargo del congregante señor Orozco.

Para los obreros

Hoy sábado, a las diez de la mañana, en la Jefatura de Obras públicas, Avenida de la República, 39 se procederá al nombramiento de veinte obreros para trabajar la semana próxima en el camino de Ronda.

Se empezará a nombrar desde el número 280 de la primera lista de las confeccionadas por el Ayuntamiento y parte de la segunda, debiendo advertir que los que no estuvieren presentes al tiempo de su nombramiento, quedarán excluidos, corriéndose el turno hasta completar los veinte obreros necesarios.

EXPORTACION UVERA PARA ALEMANIA

LOS PRECIOS MAS ALTOS, SE CONSIGUEN ENVIANDO LAS UVAS A LA CASA FRUTERA

OLFF, KÖPKE Y C. G. m. b. H.
(antes WESTINDIA RANANEN)

Casa Central en HAMBURG - Burchardstrasse 1.

Esta casa tiene 54 sucursales propias en las más importantes poblaciones de Alemania, para la venta directa al consumidor. El producto de la venta se enviará en marcos o pesetas, según el deseo de los interesados.

Para informes: Juan Antonio Escribano.-C. S. Francisco 10.

ALMERIA

Del poeta de los cantares

—o—
Soa embusteros tus labios, tus ojos sen embusteros, pues dicen lo que no sienten y callan lo que sientieron.

—
Cuerpecito de palmera, ojos con rayos de sol; ¡quien será el afortunado que llegue a tu corazón!

—
Palomita de mi vega, resita de mi rosal, ¡qué de fatigas me cuestas! ¡qué de penas me das!

—
Has hecho, serrana mía, un juguete del amar, sin pensar que en ese juego te juegas el corazón.

—
¡Compadre vaya una meza la que en su tierra se cria! ¡si sen sus ojos dos focos de cuatrocientas bogias!

—
No he de volver a tu lado cuando te mire feliz, pero cuando lleres penas de nuevo volveré a tí.

—
Todo amar y patriotismo, todo fé, todo alegría; ¡Así has sido y así eres, corazón de Andalucía!

—
En el mar de la vida se nada con tiento, que sobran pescadores, redes y anzuelos.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 38. A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 394 niños, 408 adultos y 14 transeúntes.

Asociación de la Prensa

—o—
Junta general

Mañana a las 3 y media de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria, la Asociación de la Prensa de Almería.

El objeto de dicha reunión es elegir tesorero, por haber renunciado el socio que fué designado para dicho cargo en la última Junta general celebrada también extraordinaria.

Número de ocho páginas

Campaña frutera

Ayer fundearon los vapores «Kones», con destino a Bremer; «Palermo», para Hamburgo «Karia», para Hull, y «Albania», para los puertos de Suecia.

Telegramas recibidos ayer de ventas de uvas:

Vapor «Jonge Elisabeth» en Londres De 9 a 22 6; mayoría de 11 6 a 14. Demanda más floja.

Vapor «Carmen» en Newcastle. De 10 6 a 16 6; mayoría de 12 a 14.

Otro decía: «Carmen», de 11 a 15 6; mayoría de 12 a 15.

Terminadas las cargas, anoche salieron:

Vapor «Pasajes», con 10.040 barriles para Londres y 2 533 para Boston.

Vapor «Palermo», para Hamburgo, con 14 637 barriles, 452 medios y 1.339 cajas.

En puerto quedaron:
«Kones», para Bremen.
«Karia», para Hull.
«Albania», para los puertos de Suecia.

Hoy cargará el «Mar Blanco» para los puertos de Sur de América.

Se ha exportado hasta anoche en 82 vapores, 527.490 barriles, 3 300 medios y 6.855 cajas.

El 30 de septiembre del año anterior en 84 vapores iban embarcadas 600 464 barriles, 7.676 medios y 1 327 cajas.

En igual fecha de 1930, iban exportados en 83 vapores, 424 475 barriles, 6.729 medios y 1.406 cajas de uvas.

Exportación por mercados hasta el día de ayer inclusive:

Destinos	Barriles	Medios
Boston . . .	7.206	
Bremen . . .	22.230	40
Belfast . . .	2.992	
Bristol . . .	13.826	
Cabotaje . . .	572	202
Cardiff . . .	14.402	
Copenhague . . .	1.473	
Dublin . . .	4.087	
Finlandia . . .	3.686	20
Glasgow . . .	44.009	16
Hamburgo . . .	95.395	690
Hull . . .	29.965	50
Liverpool . . .	96.808	54
Londres . . .	120.639	310
Manchester . . .	7.930	
Newcastle . . .	12.482	
P. Noruega . . .	20.472	401
P. Suecia . . .	14.455	1015
Southampton . . .	13.771	
Sud América . . .	749	463
Varios . . .	341	300
Total . . .	527.490	3.300

Balneario "DIANA"
Baños de mar templados y fríos.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

DISCURSO POLITICO DE AZAÑA EN SANTANDER

Madrid, 30

Antes del discurso

Se han recibido telegramas de Santander, dando cuenta del discurso político pronunciado en aquella capital por el jefe del Gobierno señor Azaña.

El coliseo se hallaba completamente lleno antes de comenzar el acto.

En el escenario fueron colocadas varias altavoces, oyéndose el discurso desde la calle en donde había miles de personas, y además fué radiado a toda España.

El discurso

Cuando se presentó en el escenario el señor Azaña, fué objeto de una ovación extraordinaria.

Comenzó el orador exponiendo la responsabilidad que tienen los partidos gubernamentales en el encauzamiento de la vida de la República, no debiendo defraudar a la opinión en masa.

Perdono...añadió...antes el crimen que el checho. En la política no debe existir amistad, pues es imposible realizar política de partido, pues mucho tiempo se precisará para los Gobiernos homogéneos. Deben remozarse los programas para atender a las ansias de la opinión.

Se refería a la formación del actual Gobierno, en el que consideró indispensable la colaboración de los socialistas, los que prestaron el servicio más importante al régimen republicano.

No se hizo la política socialista...siguió diciendo...porque los socialistas no tenían mayoría. Se hizo una política de justicia social, de conciencia humana, pues la coalición gobernante durará; no veo los motivos que haya para la disolución de las Cortes actuales. Los socialistas y republicanos

se prestan favor mutuo, sirviendo a la República; por tanto, la separación, si se hace alguna vez, se hará sin guerra, pues dada la influencia de los socialistas, muchas veces se verán obligados a ocupar el poder para servir a la República.

..Pero la táctica parlamentaria...agregó...exige crear dentro del Parlamento un instrumento de Gobierno republicano, de izquierda, sin establecer partido, al que pueden adherirse los grupos parlamentarios, formando un órgano para sustituir al actual Gobierno cuando aquel tenga que disolverse.

Enumera la obra de las Cortes de reconstrucción de España; ahora tendrán que aprobar las leyes complementarias, especialmente las que se refieren al Tribunal de garantías y Congregaciones religiosas.

..Se levantará una polvareda...anunció el señor Azaña...; nos llamarán sectarios, pero otra cosa sería una burla.

En cuanto al presupuesto, anunció que será reconstructivo.

El anterior fué de liquidación; había que pagar las deudas de la Dictadura.

Se dotarán los servicios hasta donde lo permitan los recursos.

No se recargarán los tributos; únicamente se creará el impuesto sobre la renta.

Manifiesta el presidente del Consejo, que este impuesto será un recurso que, progresivamente, proporcionará una Hacienda feliz.

Anuncia que se atenderá la Instrucción pública, fomentando, tanto como la primera enseñanza, la cultura superior, de forma que nos rehabilitemos en el concierto mundial.

..Se harán obras...siguió diciendo...que sean productivas y se dotará debidamente al Ejército, en condiciones de eficacia.

—España...declaró el jefe del Gobierno...renunció a la guerra, pero no a la defensa de su territorio.

Sostiene que la verdadera independencia de un país, radica en la libertad, en la determinación propia.

..Queremos la paz interior...exclamó...que es base de un provechoso trabajo.

Añade que España posee un territorio tan sagrado como las tumbas de nuestros padres, y lo defenderá con las uñas y con los dientes si preciso fuese.

El Ejército será la escuela que instruya brevemente a los ciudadanos por si la Patria los necesita.

..Si España...agregó...no se prepare, está indefensa naturalmente. Queremos hacer una España grande, en colaboración con los demás republicanos.

Terminó con las frases siguientes, su discurso:

..Cuando me ausente de la política, lo haré silenciosamente, como entré en ella, bastándome para mi satisfacción que la conciencia me diga que contribuí a hacer una España mejor.

Durante el discurso, fué el señor Azaña interrumpido por grandes aplausos, y al final estalló una ovación entusiasta, que se prolongó largo rato, acudiendo también muchos elementos a felicitarle.

Bolsa

Madrid 30

Cotizaciones

Dedula 4º. interior...	64'00
Id. 5º. amortizable . . .	83 85
Idem 4º. idem	72 00
Banco de España	000'00
Español de Crédito	000'00
Hispano Americano	210'00
Tabacalera	182'00
Londres	42 35
París	48 05
Dólares	12 25

PERPEN

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

C. RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 2.

* Neumáticos / Accesorios *

✦ Lubrificantes ✦

¡Más barato que nadie!

ACTOS COMEMORATIVOS

El centenario de la Universidad de Granada

En la bella ciudad de Granada, va a celebrarse el IV centenario de la fundación de aquella Universidad.

El programa es el siguiente:

Domingo 2 de octubre.—A las once de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad, sesión de la V Asamblea de la Liga española de Higiene mental y de la VI reunión de la Asociación española de Neuropsiquiatras.

Lunes 3.—A las once de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad, sesión conmemorativa del centenario con lectura de los mensajes de las Universidades, reparto de los premios del Certamen y de los títulos de licenciado concedidos por la Universidad. A las cinco de la tarde, en la Universidad, te ofrecido por el Claustro a los señores delegados y miembros de los Congresos antes citados.

Martes 4.—A las cuatro de la tarde, inauguración de la Exposición de pintores de Gabriel Borrallas, en la Casa de los Tires. A las seis de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, conferencia del rector de la Universidad, de Madrid, doctor don Claudio Sánchez Albornoz.

Miércoles 5.—A las cuatro de la tarde, en el patio principal de la Universidad, concierto por la Orquesta Bética.

Jueves 6.—Excursión a Sierra Nevada. A las siete de la tarde, conferencia del catastrático don Obdulio Fernández.

Viernes 7.—A las cuatro de la tarde, en el Cerral del Barbón, representación del teatro clásico español, por la agrupación artística «La Barraca».

Sábado 8.—A las seis de la tarde, conferencia del catedrático don José Ortega y Gasset. A las nueve y media de la noche comida ofrecida por la Universidad a las autoridades y delegados.

Naranjos y almendros

Se venden plantas ingertas. Para pedidos dirigirse a esta administración.

GUARDIAS DE ASALTO

Nuevos uniformes

¡Nuestros simpáticos guardias de asalto!

Aquella organización de mace-tones, felicísima creación de la República, que substituyendo en el servicio urbano a la Guardia civil logró imponer a los revoltosos verdaderos terror pánico, va a ser «víctima» de una transformación que la va a desnaturalizar en su aspecto externo y probablemente en su esencia misma.

Su presencia en los tumultos, sin más armas que el castigante y las de su resolución en el ejecutar, y su rapidez vertiginosa en el «sacudir», bastaban para que los alborotadores se dispersaran como liebres al jaco y expresivo grito de «¡Arza, que viene Galzarza!»

En cien jornadas, sin derramamiento de sangre, quedó consagrada la eficacia de su autoridad moral y la efectividad de su actuación como elemento de cheque. El guardia, con su uniforme sencillo, su gorra, sin atalajes de ningún género, daba una sensación de civilidad y de pacifismo admirables.

El aura popular envolvió en ráfagas de cariño al Cuerpo recién creado, y éste respondió con creces a las esperanzas en él depositadas.

Pero ahora, después de tan claras muestras de eficiencia, se intenta reformar los atalajes de los guardias y substituir la gorra por el casco de acero y cargarlos con unas cartucheras sobre los pectorales, lo que les da un aspecto militar impropio de su función, y ha de mermarles facilidad de movimientos, agilidad en las intervenciones callejeras.

Instrucción pública

Museo arqueológico

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial, ésta ha dirigido al ministro de Instrucción pública un escrito, solicitando la instalación de un Museo arqueológico

en la Escuela de Artes y Oficios de nuestra capital.

Para dicho Museo se nombrará un director con 6 000 pesetas de sueldo anual y un ordenanza con la paga asignada a estas plazas.

Buena calificación

En los exámenes verificados en la Escuela Normal del Magisterio ha obtenido una brillante calificación, el aprovechado joven don Antonio Martínez Melero, hijo del guardia civil de esta Comandancia, don Juan Martínez Galvez.

Felicitemos a dicho joven, a sus padres y a la profesora que lo ha preparado deña Antonia González Silva.

Una circular

La Sección de primera enseñanza de la provincia, ha dirigido una circular a los maestros para que remitan dentro del actual mes presupuesto duplicado del material diurno y de los adultos de las escuelas que desempeñan, pues si no lo hubieran hecho en esa fecha serán dados de baja en las relaciones correspondientes.

Nueva profesora

Con notas de sobresaliente ha terminado la carrera la bella y simpática señorita María Grados Rabio, de Ohanes.

Felicitemos a tan estudiosa joven y le deseamos grandes triunfos en su carrera.

Apertura de curso

Hoy a las 12 de la mañana, tendrá lugar en el Instituto Nacional de segunda enseñanza, la apertura del curso académico del año 1932-1933.

ANUNCIO

Acordada por la Superioridad la ejecución por el sistema de administración, de las obras de pintura de la parte metálica del Puente sobre el río Almanzora, en el kilómetro 32 de la carretera de tercer orden de Aguilas a Vera, esta Jefatura de Obras públicas, abre concurso para ejecutar por destajo las mismas.

Los detalles de este concurso, modelo de proposición, etc., se especifican en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 30 de Septiembre.

Juzgado Municipal

DIA 30

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Eulogia García Cruz José García García y Francisco Mayer Sánchez.

DEFUNCIONES.—Mercedes Valverde Robles, de 15 meses, de enterocolitis.



NIEVINA ROSA
CREMA ALIMENTO
PARA LA PIEL POR LA NOCHE
CAJA 40cts BOTE 125pts
FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal, en funciones de primera instancia del Juzgado número diez y siete de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador don Luis de Pablo, contra deña Adela Pérez Gómez y don Manuel Requena Pérez, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de doce mil pesetas gastos, intereses y costas, se anuncia por primera vez en pública subasta de las fincas especialmente hipotecadas y que en la escritura base del procedimiento, se describen en la siguiente forma:

Finca rústica nombrada «Liche», en el pago del mismo nombre de Las Verdades, término municipal de Deña María, compuesta de tierras que antes eran de secano y hoy son de riego eventual, pobladas en parte de olivos y otros árboles, con cabida de cuarenta y dos hectáreas, ochenta y dos áreas y nueve centiáreas. Tiene casa-certero, compuesta de cinco viviendas en cuatro naves, era y pajar, sobre superficie de once áreas y setenta y cuatro centiáreas. Linda actualmente por el Norte con aguas vertientes del Cerro de Liche, veredas del ganado, tierras de deña Consuelo Moya y otra vez dichas veredas; Este, tierras de Apolo Soler, de Consuelo Moya y de José Martínez Pérez; Sur, la acequia de Los Olivares, tierras de Consuelo Moya y camino de los Cortijos y la Ramblilla de Liche y aguas vertientes del Cerro de la Colonia; Oeste, aguas vertientes del Cerro de la Colonia y acequia de Liche, por donde se riega. Esta finca responde de dos mil quinientas pesetas de capital, sus intereses y de dos mil quinientas pesetas para costas y gastos, inscribiéndose la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Gérgal. Otra finca rústica llamada «Pastores», pago del mismo nombre, términos municipales de Escúllar y Ozaña, compuesta de tierras de riego y secano, con cabida, según

mediación reciente, de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y treinta centiáreas, inferior, por tanto a la que resultó en los títulos de adjudicación de las parcelas que se agruparon para formar este inmueble. De dicha cabida corresponden a dos hectáreas, once áreas y cincuenta centiáreas a las tierras de riego cuyo aumento es debido a ser confinante con la rambla de Escúllar, cuyas aguas han acrecentado paulatinamente dichas tierras de riego disminuyendo las de secano, ya éstas miden dos hectáreas, dieciséis áreas y ochenta centiáreas. La finca que se describe está poblada de olivos y otras plantas y dentro de su perímetro contiene una casa-cortijo de dos pisos, corrales y pajar. Pasa por esta finca la rambla de Escúllar y se benefician las tierras de riego con cuatro y medio días de agua de la fuente de los Pastores, en tanda de quince días naturales. Linda por el Norte con la zona del ferrocarril del Sur de España; Este, aguas vertientes del Cerro de Liche; Sur, cortijo del Marchal, y Oeste, aguas vertientes del cortijo del Marchal y lomo del Mortero. De esta hacienda radican ochenta áreas aproximadamente en término de Ocaña y el resto en el de Escúllar.

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de veintinueve mil pesetas para la primera de las fincas, y para la segunda la cantidad de tres mil pesetas, fijada para este efecto en la escritura objeto de hipoteca.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la mencionada cantidad y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta. La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y en el de igual clase de Gérgal.

Quinta. Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima. Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—al los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.—V.º B.º, el Juez interino (firmado).—El secretario, JUAN CONTE LACOSTE.

Número de ocho páginas

No estás preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA y FUERZAS**. De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



En la provincia

—o—
Por no marcharse...

En el Casino del pueblo de Fines, se presentaron don Juan Gil Mantasedón y su hijo José, diciéndole al causerje Andrés Asensio Jimenez, que abandonara el cargo, del que hace tiempo estaba despedido más de una vez.

Esto dió lugar a que se suscitara una discusión y después se dieron de hostias a don José y al Andrés. El padre del primero intervino en la cuestión, propinando al Andrés varios golpes con una cayada, de cuya agresión resultó el apaleado con una herida contusa superficial en el pómulo izquierdo y contusiones en el hombro y antebrazo, también izquierdos.

La Guardia civil detuvo al agresor, poniéndolo a disposición del Juzgado.

Hurto de leña

Por hurtar leña en una finca enclavada en el sitio denominado Capellanía, del término de Cantoria, ha detenido la Guardia civil a Juan Pintor Oller (s) El Tore.

El valor de la leña era de tres pesetas.

Automóvil incautado

En la barriada de Alcaudique (Barja), se ha incautado la Guardia civil del automóvil número 1186, matrícula de Granada, propiedad de don Rafael Plaza Martínez.

La incautación fué debida a órdenes del Presidente de esta Audiencia.

Notas taurinas

—o—
La corrida del 16

Las últimas noticias recibidas sobre el estado del diestro Diego de los Reyes, dicen que éste continúa mejorando de la herida que sufrió en la plaza de Morón de la Frontera, siendo casi seguro que podrá alternar en nuestra plaza el domingo 16 con Leopoldo Banco y Gitanillo de Triana II.

Otras noticias

Se han anunciado dos combinaciones para el día 9 de octubre.

Por la mañana en Jerez de la Frontera, Diego de los Reyes, Leo-

poldo Blanco y Luine, y por la tarde, en Cádiz, con reses de Murube, los dos primeros y Fernando Domínguez.

—El día 10 del actual tiene anunciada su llegada a España, procedente de Caracas, el diestro Eduardo Gardillo, que ha pasado el verano por aquellas tierras actuando de novillero.

—El buen aficionado Antonio Villarín (Villarilla), encargado por la empresa de Lima para contratar a varios toreros, ha escrito ya a los famosos novilleros Leopoldo Blanco y Luine, como así también a Posada, que desde Caracas, se trasladará a Lima (capital) para tomar parte en cuatro corridas.

—Don Arturo Barrera, representante de la empresa de «E Toreo», de Méjico, ha adquirido una corrida de toros a doña Carmen de Federico, antes Murube, y otra a don Graciliano Pérez Tabernero, y además está en trates para adquirir otras dos corridas entre las ganaderías de Saitillo, Ernesto Blanco y Guadalupe. Tiene que pagar a aquella Empresa, además de lo que le cobran por corrida, 400 pesos por toro en concepto de derechos de introducción en dicho país.

Como ya es sabido, Cagancho se trajo firmado el contrato para la temporada próxima.

La Empresa ofreció a Vicente Barrera 30.000 liras libres de todo gasto—cuadrilla, viaje, etc.—por diez corridas, pero el valenciano ha renunciado a este tentativo contrato y diciendo además que tiene decidido propósito de no volver más mientras sea torero a la República mejicana.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

«Boletín Oficial»

—o—
Extracto del correspondiente al día 29:

Convocatoria de elección en los pueblos de Alhama, Antas, Turre y Benahadux, para el día 16 de octubre.

—Circular de la Inspección provincial de Veterinaria a los Ayuntamientos y las Juntas locales de Fomento Pecuario.

—Puntos contenciosos administrativos incoados por don Bartolomé Flores Torres y don Luis Carrillo Carrillo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Mojácar, y don Eusebio Taranzo Martínez contra la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Edicto de la Jefatura de Minas sobre la construcción de un polvorín en término de Gádor.

—Señalamientos de sesiones de la Comisión gestora de la Diputación para el mes de octubre; días 3, 10, 17 y 24.

—Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Purchena,

—Relación de contribuyentes deudores al Estado.

—Registro minero solicitado por don Emilio Gali Orozco, de 61 pertenencias de hierro, con el nombre de «República», de los términos de Alhama y Alhama.

—Registros mineros aprobados por el Gobernador civil.

—Edictos de los Ayuntamientos de Gádor y Feix.

Del Ayuntamiento

—o—
Para la primera sesión

He aquí los asuntos que hay señalados para la sesión que celebre el Ayuntamiento hoy ó pasado mañana (según las circunstancias).

Asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión del día 24 de septiembre último.

—Expediente de prórroga de primera clase del mozo Manuel Alvarez Ordoña.

—Oficio del Colegio Oficial de Médicos manifestando su desagrado por no haber recibido el «Boletín Oficial» del día cinco y la satisfacción por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre el particular.

—Informe del teniente de alcalde del distrito en escrito de don José Batlles García, que solicita se le declare vecino de esta capital.

ESTOMAGO

e **INTESTINOS**
se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL



SAIZ DE CARLOS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 30

Nombramiento de juez

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Cuevas del Almanzora, de esa provincia, don Eugenio Tarragoto.

Los comentarios

No han cesado esta tarde los comentarios sobre el discurso del señor Azaña.

A los radicales parece que no les ha agradado mucho, pero sí a los socialistas y demás elementos republicanos que apoyan al Gobierno.

El señor Azaña--decían algunos--ha dejado fijadas las posiciones y determinados los derroteros y límites.

Se esperan las declaraciones que hagan los jefes de los demás partidos y fracciones sobre dicho discurso.

Cese de un jefe

En la «Gaceta» de hoy se publica una orden disponiendo que el señor Cánovas cese en el cargo de jefe de la Dirección de Marruecos, y que se encargue del despacho de los asuntos de aquella, don Fernando Luque.

Don Melquiades, declarando

Ante el Juez especial señor Iglesias, que instruye el proceso por lo del complot monárquico último, ha declarado hoy el ex Presidente del Congreso señor Alvarez (don Melquiades).

Ha dado motivo esta declaración, al haberse atribuido al señor Alvarez la redacción del manifiesto lanzado por el ex general Sanjurjo, aunque éste se declaró autor de dicho escrito.

El señor Iglesias quiso con ello aclarar algunos detalles necesarios para el proceso que instruye.

Parece que don Melquiades reconoció ante el Juez, que tiene amistad con el señor Sanjurjo, pero sin que para nada participase en el movimiento. A-

dió que ignoraba qué motivos pudiera existir para atribuirle ser el autor del manifiesto, máxime cuando uno de ellos está calificado en otro que publicó el difunto general Primo de Rivera.

El segundo manifiesto calificando las Cortes de facciosas, fué calco también de una frase no solo de un discurso de don Melquiades sino en las afirmaciones de los diputados derechistas.

En su declaración probó don Melquiades suficientemente, su abstención en el movimiento de que se trata.

Una detención

Per orden del Fiscal de la República, ha sido detenido en Ceuta, don Francisco Luna, militar que fué expulsado del Ejército hace tiempo.

El motivo de la detención del señor Luna, ha sido por haber dirigido una carta injuriosa al jefe del Gobierno señor Azaña.

En libertad

Hoy ha sido puesto en libertad el exmarqués de Oquendo.

¿Sumario desaparecido?

Nuevamente ha desaparecido el sumario que se instruyó contra el exconcejal don José Serran, que se halla acusado de haber cometido la estafa de dos millones en el asunto del monopolio de las cerillas.

Se ignora con seguridad si dicho sumario ha desaparecido o si se trata de un extravío.

Este sumario había sido reconstituido cuando desapareció por primera vez y que tanto fué comentado.

Reforma del Código Penal

Han sido articuladas las bases para la reforma del Código Penal aprobados por el Parlamento.

Próximamente serán llevados a las Cortes los artículos correspondientes pero con antelación suficiente se publicará en la «Gaceta» con objeto de que pueda implantarse la reforma en primero de diciembre.

De regreso

Ha regresado hoy a Madrid, el ministro de Justicia señor Albornoz.

A poco de llegar asistió a su despacho del ministerio.

Intento de incendio en un templo

El coadjutor de la iglesia parroquial del Carmen, ha denunciado hoy que se ha tratado de incendiar aquél templo.

En este fué encontrado cerca de una de las puertas, un bidón de gasolina ardiendo.

Un barrendero que vió el bidón, lo envolvió en una estera y lo sacó a la calle.

Ignórase quien haya sido el autor de tan criminal hecho.

Bolivia y Paraguay

En la Legación de Bolivia en Madrid, han desmentido que las tropas de Paraguay hayan ocupado el fortín de Boqueron, sufriendo los bolivianos numerosos bajas.

Añaden que el fortín sigue en poder de los últimos.

Clausura de un Congreso

Se ha celebrado hoy la sesión de clausura del Congreso de Laringología.

Presidió el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos.

Este pronunció un discurso en francés, congratulándose del resultado científico que ha obtenido el Congreso y ofreciendo conceder una condecoración al doctor Tapia por los trabajos que ha realizado.

De Provincias

Madrid, 30

Alcalá Zamora a Burgos

Comunican de Burgos, que oficialmente se sabe que el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, llegará a aquella capital del 9 al 11 de octubre.

Un banquete.--A Madrid

Dicen de Santander que el señor Azaña, ha sido esta tarde obsequiado con un banquete, en

el Casino del Sardinero, asistiendo 800 comensales. No se pronunciaron brindis.

Después de la comida, el señor Azaña y sus acompañantes, se trasladaron a Cabo Mayor para desde allí contemplar el panorama tan deicioso que se presenta.

Añaden que los señores Azaña, Giral y los parlamentarios que les han acompañado, salieron con dirección a Madrid.

De Barcelona

Desde Barcelona dicen lo que sigue:

El Presidente de la Generalidad señor Maciá, ha declarado que por ahora el señor Alcalá Zamora no visitará a Barcelona, pues el viaje que tiene anunciado, lo hará cuando Cataluña tenga un Gobierno y Parlamento definitivos, lo que cree habrá ocurrido para primeros de diciembre próximo.

Añadió el señor Maciá que había escuchado por la radio el discurso pronunciado hoy en Santander por el señor Azaña, el que en líneas generales le pareció bien, aunque con algunos de sus aspectos no está conforme; desde luego se trata de un gobernante que se produce con gran caridad.

A la llegada de un avión, procedente de Madrid, fueron detenidos dos viajeros que en el aparato iban, siendo trasladados inmediatamente a la Jefatura de Policía. En esta se guarda extrema reserva sobre dichas detenciones.

Preso que se escapa

Comunican de Málaga, que al ser conducido hoy al edificio de la Audiencia, un individuo que había intentado contra la Guardia civil, se escapó, no pudiendo ser capturado.

Nuevo alcalde

Ha sido designado a calde de Granada, el diputado constituyente de aquella provincia y catedrático de la Universidad, don José Ponco Romero.

Este pertenece al partido de Accion Republicana.

Del Extranjero

Madrid, 30

Desde Puerto Rico

Las noticias que continúan recibiendo de Puerto Rico, sobre el ciclón desencadenado en San Juan, causan verdadero espanto.

Las víctimas son más de las que en principio se creían y las pérdidas materiales es grandísimas, imposible de calcular.

Hay ciudades que han quedado completamente asoladas y los moradores que han sobrevivido se hallan en la mayor miseria.

PERPEN

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 1 a 2.

Calle de S. Pedro, número 5.

EL TIEMPO

Serie meteorológica

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766 3
Temperatura máxima...	21 6
Temperatura mínima...	12 0
Temperatura media...	16 8
Temperatura máxima al sol...	32 7
Humedad relativa media...	57
Evaporación en 24 h...	4 1
Lluvia en 24 horas...	0 0
Viento dominante...	S.
Presión en metros por segundo...	2 6
Visibilidad...	casal despejado.

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 7 HORAS:

Han pasado ya a Oriente las altas presiones de Europa.

Continúa la borrasca del Oeste de Noruega y la del golfo de Vizcaya se ha intensificado bastante y llega hasta el Sur de Inglaterra.

Los vientos soplan duros por el Canal de la Mancha con muchas nubes, y por el centro de Europa se observan nieblas.

En nuestra península ha subido la presión por la meseta Central: dominan los vientos del Oeste, flojos en general, excepto por las costas del Cantábrico que soplan duros del Sur.

A la altura corriente del suelo del Oeste, los vientos son moderados.

El cielo está con bastantes nubes por todas las regiones y la temperatura ha sufrido un aumento de 5° por las regiones del Cantábrico.

Durante la noche ha llovido por Galicia y la meseta Central con poca intensidad.

La temperatura máxima en el día de ayer en nuestra península

ha sido de 24 en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 1° en Segovia y Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fue de 14 5 y la mínima de hoy ha sido de 5.

Tiempo probable hasta el día primero de octubre a las siete horas: Cantabria y Galicia vientos moderados de la región del Oeste y lluvias.

Extremadura, Centro, Cataluña y Levante: Vientos flojos, cielo nublado y algunas lluvias.

Andalucía: Cielo nublado y tiempo inseguro.

Navegación marítima: Marejada y mar gruesa en el Cantábrico.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Para esta noche se anuncia el estreno de «Monte Carlo», la película de la semana, que viene precedida de mucho renombre y de la que es el factor principal la simpatía por el interés de «El desfile del amor», Jeanette Mac Donald.

Completará el programa una película informativa, en una parte.

Vapores fruteros



Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor FENNIA, se encuentra en puerto y saldrá directo para Helsinki, Abo y demás puertos de Finlandia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mañana, 5.

Vapores fruteros



D/S A/S Spanskelinjen

El vapor SOLFERINO, cargará el 7 de octubre para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mañana, 5.

Vapores fruteros



Rederikatsbolaget Svenska Lloyd

El vapor ALBANIA se encuentra en puerto y saldrá directo para Goteborg, Estocolmo y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mañana, 5.

Vapores fruteros



Sloman y Lauritzen Lines

El vapor NANOY cargará el 4 de octubre y saldrá directo para HAMBURGO.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mañana, 5.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ayer mañana se celebró un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida por el delito de atentado, quedando concluido para sentencia.

Absolución

Se ha fallado la causa número 229 de 1931 del Juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado José Barbaite Navarro, dependiente de la droguería establecida en la calle de Santo Cristo, del delito de atentado contra la salud pública.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

El cupo de Almería

Del número de reclutas señala dos para el año actual, le han correspondido a la Caja de Almería, 256 para Africa y Sahara y 1 266 para la península e islas; en total 1 522 reclutas.

La paga de septiembre

Hoy se abrirá el pago del mes que ayer terminó, a los empleados de todas clases que pertenecen al Ayuntamiento de nuestra capital.

Antor de una sustracción

En la Comisaría de Vigilancia presentó ayer Joaquín Jiménez Jiménez, a un individuo llamado Gabriel Aslens Callejón, al que cree autor de la sustracción de una cartera que contenía dos billetes del Banco, de 25 pesetas cada uno y dos documentos.

Al ser cacheado el Gabriel, le fueron ocupados dos billetes de 25 pesetas, y unas 29'60 en monedas de plata y cobre.

Servicio catastral

Han sido terminados por el Servicio de Avance Catastral, los padrones de las fincas rústicas de Ohanes, Partalca, Semontín, Sierra, Instinción, Lucar, Macael, Oria, Flores, Baeares, Laroya, Chercos y Baearque.

Una carga piadosa

Por una orden se ha dispuesto que la continuación de la carga piadosa que grava la finca denominada «Jardín de Medias», pase en sustitución a gravar la denominada «Pillarejos», sita en término de Nijar.

Alferez trasladado

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de Gra

nada, el alferez recientemente ascendido don Salvo García Migo rance, que prestaba servicio en la de Almería.

Una licencia

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le tiene concedida, la matrona titular doña Encarnación Amat.

Pienso para ganado

Por una orden de Hacienda se dispone que antes del día de hoy, las juntas económicas de la Guardia civil gestionen el suministro de piensos que pueda necesitarse para el ganado, y declarando subsistente para todos los Ayuntamientos la inexcusable obligación de facilitar a la Guardia civil, cuando se les requiera para ello, y del mismo modo que a las restantes fuerzas del Ejército, las raciones de pienso que precise el ganado.

A Barcelona

El Guardia del Cuerpo de Seguridad don Francisco Guirao Alarcón, que presta servicio en nuestra capital, ha sido trasladado a Barcelona, a su instancia.

Autorización

Se ha dictado una orden autorizando a don José Alemán Alemán para que exporte por las Aduanas de Alicante, Torreveja, Valencia y Almería, además de la de Cartagena, los envases de hojalata con contenido conservas vegetales, fabricados con la hojalata en blanco importada en régimen de admisión temporal por la Aduana de Cartagena.

Las camionetas

En el muelle atropelló ayer mañana la camioneta número 1868, a Indalecio Expósito Cruz, causándole lesiones leves que les fueron curadas en la casa de socorro municipal.

En la Comisaría de Vigilancia denunció don Pedro Gómez López que una camioneta que conducía Luis Molina López, le causó dos perfectos en el techo que tiene en la puerta de su establecimiento, que valora en 450 pesetas.

¡SSTRERIA! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada PLAZA CANALEJAS, 4 PASO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e imp. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

SELECTA

Las mejores escopetas de caza.—Las insuperables carabinas.—
Las inigualables bicicletas.—Las excelentes cartuchas.

- Philips**, receptores de radio de fama mundial.
- Kodak**, aparatos fotográficos y de cine, acreditado en todo el mundo.
- Imperator**, máquinas parlantes portables y de excelentes resultados.
- Regal**, discos de calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

por Echave, Arizmendi y C^a S. L.^a.

Iberracruz, 3.—EIBAR (Guipúzcoa).

Agente en Almería.—VICENTE DE BURGOS.

Francisco Godey (antes Narváez), 1, pral. Telfo 475

Servicios especiales de 3.^a clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase com da a la española

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderes; 2 Duro, Majaderos 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Gfalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Roman, Carreteras de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aliza, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Noviembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alencó R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ Maura 5.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestiones, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión «ano no dolorosa»

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO «CHAMPION»

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial, fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IBIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO: EUGENIO DE BUSTOS Granada, 9.